

CLÍNICA CENTENARIO S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Clínica Centenario S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Clínica Centenario S.A.S. (la Clínica), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Clínica al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Clínica, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Llamo la atención sobre la nota 1 a los estados financieros en la cual se indica que la Clínica ha acumulado pérdidas por \$30.684.964 al 31 de diciembre de 2024, de las cuales \$13.386.537 corresponden al ejercicio 2024; adicionalmente, a esa fecha, presenta déficit patrimonial y deficiencias de capital de trabajo por \$6.980.943 y \$6.194.145, respectivamente; destacando además los desafíos que enfrente el sector salud en Colombia, particularmente debido a la crisis

KPMG Confidencial

financiera derivada de la intervención de las principales EPS (Entidades Promotoras de Salud). Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 9 de abril de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Clínica en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Clínica para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Clínica o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Clínica.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Clínica deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Clínica, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Clínica ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Clínica no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista Único y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de abril de 2025.

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal de Clínica Centenario S.A.S.
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de abril de 2025



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Clínica Centenario S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Clínica Centenario S.A.S., en adelante “la Clínica”, al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Accionista Único y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista Único, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Clínica es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista Único, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco, y que me designó como revisor fiscal de la Clínica, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Clínica.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista Único, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista único y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Clínica durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Clínica, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista Único y, b) los componentes del control interno implementados por la Clínica, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto por que los estados financieros no estuvieron a disposición de la Asamblea del Accionista Único dentro de los tiempos establecidos por la Ley y los estatutos de la Clínica.

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal de Clínica Centenario S.A.S.
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de abril de 2025

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Situación Financiera
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre 2023
(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 16)	\$ 1.163.697	590.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 13)	42.460.732	34.662.592
Activos contractuales (nota 14)	1.330.143	1.679.995
Activos por Impuestos, gravámenes y tasas (nota 11)	2.067.120	5.001.045
Inventarios (nota 12)	2.215.530	2.507.169
Activos intangibles	91.055	63.724
Otros activos no financieros (nota 15)	895.551	733.992
Total activo corriente	50.223.828	45.239.503
Partes relacionadas (nota 23)	2.816.631	1.403.409
Propiedades y equipo (nota 17)	5.036.884	6.175.625
Activo por impuesto diferido (nota 11)	1.980.785	4.298.524
Activos por derechos de uso (nota 18)	1.792.133	1.819.922
Total activos no corrientes	11.626.433	13.697.480
Total activos	\$ 61.850.261	58.936.983
Pasivos		
Sobregiros y préstamos bancarios (nota 20)	825.500	1.857.152
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18)	432.344	364.825
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 21)	32.340.216	27.305.876
Beneficios a empleados (nota 10)	2.194.086	1.877.297
Otros pasivos no financieros (nota 22)	2.470.093	1.067.258
Cuentas por pagar partes relacionadas (nota 23)	18.155.734	-
Total pasivos corrientes	56.417.973	32.472.408
Sobregiros y préstamos bancarios (nota 20)	24.006	664.185
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18)	1.414.639	1.459.301
Partes relacionadas LP (nota 23)	10.974.586	17.935.495
Total pasivos no corrientes	12.413.231	20.058.981
Total pasivos	\$ 68.831.204	52.531.389
Patrimonio (nota 19)		
Capital suscrito y pagado	1.669.531	1.669.531
Prima en colocación de acciones	19.930.174	19.930.174
Resultados acumulados	(17.298.427)	(10.730.432)
Adopción por primera vez NIIF Plenas	2.104.316	2.104.316
Resultado del ejercicio	(13.386.537)	(6.567.995)
(Déficit patrimonial) patrimonio	(6.980.943)	6.405.594
Total pasivo y patrimonio	\$ 61.850.261	58.936.983

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

VICTOR
HUGO
GOMEZ

Firmado digitalmente
por VICTOR HUGO
GOMEZ
Fecha: 2025.04.10
23:30:04 -05'00'

Víctor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

LUIS ARTURO
ACOSTA
ALDANA

Firmado digitalmente
por LUIS ARTURO
ACOSTA ALDANA
Fecha: 2025.04.10
23:32:26 -05'00'

Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114-T

Digitally signed by
LINA MARIA
CORTES
Date: 2025.04.10
22:56:54 -05'00'

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de abril de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado del Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre 2023
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 81.134.572	83.118.447
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	(1.470.563)	(2.110.351)
Acuerdos de colaboración	<u>(14.254.520)</u>	<u>(15.942.338)</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias (nota 5)	65.409.489	65.065.758
Costos de prestación de servicios (nota 6)	<u>(59.926.523)</u>	<u>(60.872.676)</u>
Resultado bruto	<u>5.482.966</u>	<u>4.193.082</u>
Otros ingresos (nota 8)	543.165	207.924
Gastos de administración (nota 7)	(12.349.585)	(7.827.065)
Otros gastos (nota 8)	<u>(1.407.109)</u>	<u>(797.738)</u>
Resultado de actividades de la operación	<u>(7.730.563)</u>	<u>(4.223.797)</u>
Ingresos financieros (nota 9)	174.569	9.387
Costos financieros (nota 9)	<u>(3.512.804)</u>	<u>(3.686.186)</u>
Costos financieros, neto	<u>(3.338.235)</u>	<u>(3.676.799)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>(11.068.798)</u>	<u>(7.900.596)</u>
Impuesto a las ganancias (nota 11)	(2.317.739)	1.332.601
Resultado integral del período	<u>\$ (13.386.537)</u>	<u>(6.567.995)</u>

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

VICTOR HUGO GOMEZ
Firmado digitalmente por
VICTOR HUGO GOMEZ
Fecha: 2025.04.10
23:30:35 -05'00'

Victor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

LUIS ARTURO ACOSTA ALDANA
Firmado digitalmente
por LUIS ARTURO
ACOSTA ALDANA
Fecha: 2025.04.10
23:32:50 -05'00'

Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114-T

Digitally signed by
LINA MARIA CORTES
Date: 2025.04.10
22:57:08 -05'00'

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de abril de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año que terminó el 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre 2023
(Expresados en miles de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Adopción por primera vez NIIF plenas	Déficit patrimonial
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 1.204.974	11.103.581	(9.274.555)	(1.455.877)	2.104.316	3.682.439
Cambios en el patrimonio:						
Traslado resultado del periodo anterior	-	-	(1.455.877)	1.455.877	-	-
Resultado del período	-	-	-	(6.567.995)	-	(6.567.995)
Emisión de acciones (Capitalización)	464.557	8.826.593	-	-	-	9.291.150
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.669.531	19.930.174	(10.730.432)	(6.567.995)	2.104.316	6.405.594
Cambios en el patrimonio:						
Traslado resultado del periodo anterior	-	-	(6.567.995)	6.567.995	-	-
Resultado del período	-	-	-	(13.386.537)	-	(13.386.537)
Emisión de acciones (Capitalización)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.669.531	19.930.174	(17.298.427)	(13.386.537)	2.104.316	(6.980.943)

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente
por VICTOR HUGO
GOMEZ
Fecha: 2025.04.10
23:30:58 -05'00'

Víctor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

Firmado digitalmente
por LUIS ARTURO
ACOSTA
ACOSTA ALDANA
Fecha: 2025.04.10
23:33:23 -05'00'

Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114-T

Digitally signed
by LINA MARIA
CORTES
Date: 2025.04.10
22:57:21 -05'00'

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de abril de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre 2023
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Actividades de operación			
Resultado neto del año		(13.386.537)	(6.567.995)
Conciliación entre el resultados del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación			
Depreciación	17	1.358.006	1.358.474
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	17	24.566	40.347
Deterioro de propiedades, planta y equipo	17	92.437	-
Retiro sin bajas	17	(11.040)	-
Intereses Causados por pasivos por arrendamiento financiero	18	131.808	8.993
Intereses causados de obligaciones financieras	20	189.991	497.698
Intereses causados con vinculadas	23	991.602	2.188.071
Intereses Spread causados con vinculadas	23	113.465	-
Ingresos por intereses Spread causados con vinculadas	23	(113.465)	-
Amortización intangibles		102.606	95.937
Impuesto a las ganancias	11	2.317.739	(1.332.601)
Deterioro deudores, neto	13	894.581	(724.007)
Deterioro inventarios	12	-	(54.146)
Provisión contingencias	22	347.126	744.591
Amortización por derecho de uso de activos	18	464.850	30.846
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	(8.692.721)	(5.817.489)
Activos contractuales	14	349.852	(216.902)
Inventarios	12	291.639	(210.966)
Otros activos no financieros	15	(161.559)	(176.304)
Cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas	23	8.790.001	5.468.604
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	5.034.340	8.494.627
Beneficio a empleados	10	316.789	395.668
Otros pasivos no financieros	22	1.055.709	(328.866)
Efectivo generado en actividades de la operación		<u>501.785</u>	<u>3.894.580</u>
Impuesto a las ganancias pagado	11	2.933.925	(2.793.608)
Intereses pagados	20	(189.991)	(497.698)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		<u>3.245.719</u>	<u>603.274</u>
Actividades de Inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	17	(325.228)	(690.549)
Adquisición de Intangibles		(129.937)	(115.110)
Flujo de efectivo usado en actividades de inversión		<u>(455.165)</u>	<u>(805.659)</u>
Actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras	20	(4.364.050)	(1.228.760)
Aumento de obligaciones financieras	20	2.692.219	873.789
Pago de capital de obligaciones con vinculadas	23	-	(666.000)
Pago de intereses en los pasivos por derecho de uso	18	(131.808)	(8.993)
Pagos por arrendamiento financiero	18	(414.204)	(26.642)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación		<u>(2.217.843)</u>	<u>(1.056.606)</u>
Disminución (aumento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		572.711	(1.258.991)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>590.986</u>	<u>1.849.977</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>1.163.697</u>	<u>590.986</u>

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente
por VICTOR HUGO
GOMEZ
Fecha: 2025.04.10
23:31:21 -05'00'

Víctor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

Firmado digitalmente
por LUIS ARTURO
ACOSTA
ALDANA
Fecha: 2025.04.10
23:33:40 -05'00'

Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114- T

Digitally signed
by LINA MARIA
CORTES
Fecha: 2025.04.10
22:57:34 -05'00'

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de abril de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

Clínica Centenario S.A.S. (la Clínica) es una Institución Prestadora de Salud (IPS), constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 18 de febrero de 2014; con domicilio en Bogotá – Colombia. Está ubicada en la calle 13 # 17 – 21. Su vigencia legal es indefinida. Su objeto social es la prestación de servicios hospitalarios, médicos, quirúrgicos, ambulatorios, con internación y todos los servicios complementarios relacionados con la salud, tanto generales como especializados y todos aquellos que son propios de una Clínica particular. En desarrollo de este objeto, podrá adelantar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con su capacidad instalada.

La Clínica se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaría Distrital de Salud, entre otras en Colombia.

Negocio en Marcha

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Clínica cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Los desafíos que enfrenta el sector salud en Colombia, particularmente debido a la crisis financiera derivada de la intervención de las principales EPS, ha generado una notable incertidumbre en la liquidez de las instituciones prestadoras de salud (IPS), afectando gravemente el flujo de caja y ocasionando retrasos en el pago de obligaciones, lo que ha incrementado la presión sobre la sostenibilidad financiera de la Clínica Centenario S.A.S.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Clínica reconoció una pérdida neta de \$13.386.537, pérdidas acumuladas de \$17.298.427, déficit patrimonial de \$6.980.943 y capital de trabajo negativo de \$6.194.145.

Planes de acción de la gerencia próximos años

Estrategia de Crecimiento e Incremento de Ingresos

Para 2025, se espera un crecimiento en la base de producción del 5,06%, impulsado por la optimización de la capacidad instalada, la ampliación de servicios de cirugía de alta complejidad y la implementación de nuevas estrategias comerciales.

Dentro de las iniciativas clave se encuentran:

- Fortalecimiento del portafolio de servicios quirúrgicos particulares, como cirugía bariátrica, plástica y ortopédica.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Expansión de la atención a nuevos segmentos de mercado, incluyendo aseguradoras privadas y convenios con entidades del régimen subsidiado.
- Desarrollo del Programa de Gestión de Pacientes (PGP) con Famisanar y otras EPS, favoreciendo la estabilidad en los ingresos mediante modelos de pago prospectivo.
- Digitalización de servicios médicos para mejorar la accesibilidad y eficiencia de la prestación de atención.

Estas estrategias permitirán un incremento total de ingresos del 22% en comparación con el año 2024, garantizando un mayor equilibrio financiero y una menor dependencia de pagos por evento.

Sostenibilidad Financiera y Gestión del Capital de Trabajo

Para garantizar la estabilidad financiera, se han diseñado estrategias orientadas a fortalecer la liquidez y mejorar la posición de capital de trabajo:

- Optimización del recaudo, asegurando un indicador superior al 85% mediante gestión eficiente de cartera y renegociación de plazos con EPS.
- Diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo créditos blandos, alianzas con inversionistas y acceso a líneas de fondeo públicas y privadas.
- Cumplimiento con el Decreto 854 de 2021, asegurando que la Clínica cuente con planes de saneamiento financiero adecuados para mitigar riesgos de solvencia.

Estrategia de Costos y Eficiencia Operativa

El control y optimización de costos operativos es una prioridad para garantizar la sostenibilidad. La Clínica Centenario S.A.S. implementará un modelo de costos flexible, alineado con los cambios en los ingresos y la demanda de servicios, apuntando a una estructura de costos más variable y menos fija; adicionalmente se busca una gestión de costo más eficiente así:

- Contención de la planta de personal, garantizando productividad sin afectar la calidad del servicio.
- Negociación con proveedores, priorizando adquisiciones estratégicas que reduzcan costos sin comprometer la operación.
- Tercerización de procesos no esenciales, optimizando costos administrativos y operativos.
- Optimización del manejo de inventarios, reduciendo desperdicios y costos de almacenamiento.
- Implementación de energías sostenibles y digitalización de procesos administrativos, reduciendo costos fijos y mejorando la eficiencia operativa.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Estrategia Comercial y Diversificación de Contratos

Para reducir la dependencia de las EPS intervenidas y mejorar la estabilidad financiera, la Clínica Centenario S.A.S. diversificará sus fuentes de ingresos a través de:

- Migración de contratos de pago por evento a modelos prospectivos, asegurando mayor previsibilidad en los ingresos.
- Ampliación de convenios con aseguradoras privadas y entidades territoriales.
- Creación de paquetes de atención integral para pacientes particulares, incluyendo servicios ambulatorios y hospitalarios.
- Expansión de servicios domiciliarios y telemedicina, aprovechando la tendencia de atención remota en salud.

Perspectiva a Futuro

Pese a la crisis del sector salud y la coyuntura financiera de las EPS, la Clínica Centenario S.A.S. considera que su modelo de negocio en marcha es viable y sostenible al menos durante los próximos 12 meses contados a partir de la fecha de emisión del informe. Las estrategias implementadas buscan asegurar la estabilidad financiera en 2025 y consolidar el crecimiento en los años siguientes, posicionando a la clínica como un referente en la atención de alta complejidad y garantizando su impacto positivo en la salud pública.

Como resultado, estos eventos y condiciones indican que existe una incertidumbre material que genera una duda significativa sobre la capacidad de la Clínica para continuar como un negocio en marcha, y, por lo tanto, la Clínica puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Un resumen de las políticas contables significativas está incluido en la nota 27 de estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos

2.1 Cambios en política contables materiales

A. Información de política contable material

La Clínica adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 27 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

B. Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

La Clínica ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva. Aclaran ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

C. Impuestos Diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La Clínica ha adoptado Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporarias que se compensan – por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. Para los arrendamientos y las obligaciones por retiro del servicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen al comienzo del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas u otro componente de patrimonio a esa fecha. Para todas las demás transacciones, una entidad aplica modificaciones a las transacciones que se producen en o después del comienzo del primer período presentado.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Clínica y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

A. Juicios:

No se identifican juicios críticos en la aplicación de políticas contables.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 1 – Negocio en marcha: Si existen incertidumbres que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Nota 11 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 13 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: El deterioro de las cuentas por cobrar fue estimado con las políticas establecidas y los conceptos jurídicos actualizados
- Nota 22 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos;

Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social, ambiental, las condiciones del mercado.

5. Ingresos de actividades ordinarias

La Clínica obtiene los ingresos por la prestación de servicios de salud pacientes, a continuación, el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Unidad funcional de hospitalización e internación	53.842.066	56.904.728
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	25.159.839	25.024.767
Unidad funcional de consulta externa (1)	627.351	249.058
Unidad funcional de apoyo diagnostico (1)	1.130.012	836.716
Unidad funcional de apoyo terapéutico	362.320	103.178
Otras actividades relacionadas con la salud	12.984	-
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (2)	(1.470.563)	(2.110.351)
Acuerdos de colaboración (3)	(14.254.520)	(15.942.338)
	<u>65.409.489</u>	<u>65.065.758</u>

- (1) Los ingresos de la unidad funcional de consulta externa y apoyo diagnostico aumentaron en gran medida debido a incrementos tarifarios, eficiencia en el giro cama, concentración en complejidad de las unidades hospitalarias.
- (2) Corresponde a notas por conceptos de glosas, devoluciones y descuentos originados en la prestación del servicio.
- (3) Los acuerdos de colaboración presentaron aumento con respecto al año anterior debido a la relación directa con el aumento de los ingresos y el incremento en el porcentaje de contribución definido contractualmente.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La siguiente tabla provee la información, sobre las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42.460.732	34.662.592

6. Costos de prestación de servicios

El costo de prestación de servicios se compone de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Unidad funcional de hospitalización e internación	36.261.048	36.371.663
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto (1)	14.140.212	13.948.277
Unidad funcional de apoyo diagnostico	5.385.054	4.821.670
Unidad funcional de consulta externa	2.047.803	3.717.246
Unidad funcional de apoyo terapéutico	2.092.406	2.013.820
	<u>59.926.523</u>	<u>60.872.676</u>

(1) El aumento de los costos de la unidad funcional del área de apoyo diagnostico se encuentran asociados al incremento de los ingresos sobre la unidad funcional en mención.

7. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de la administración por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De personal	5.677.946	4.638.849
Servicios	2.071.414	1.824.197
Depreciaciones	510.695	597.464
Seguros	751.168	495.517
Mantenimiento, Reparaciones Y Accesorios	319.055	378.284
Honorarios	933.742	340.097
Diversos	186.232	334.191
Otros gastos	265.019	19.067
Amortizaciones	102.607	126.783
Arrendamientos	522.525	34.121
Deterioro de cartera	894.581	(961.505)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	68.119	-
Provisiones proveedores	46.482	-
Total gastos y costos de personal	<u>12.349.585</u>	<u>7.827.065</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

8. Otros ingresos y gastos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reintegro provisiones	450.176	82.927
Reintegro de otros costos y gastos	23.431	78.010
Aprovechamientos	10.833	45.858
Diversos	810	1.129
Total otros ingresos	<u>543.165</u>	<u>207.924</u>
Multas, sanciones y litigios	354.191	757.391
Bajas de equipo	24.566	40.347
Bajas de otros activos	975.860	-
Impuestos asumidos	228	-
Otros	52.264	-
Total otros gastos	<u>1.407.109</u>	<u>797.738</u>

9. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se componen de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses	173.707	4.901
Diferencia en cambio	862	2.840
Descuentos comerciales condicionados	-	1.646
Total Ingresos financieros	<u>174.569</u>	<u>9.387</u>
Intereses (1)	2.112.513	3.207.714
Descuentos comerciales	775.110	86.182
Gravamen al movimiento financiero	373.558	348.167
Comisiones	124.071	14.371
Diferencia en cambio no realizada	99.777	-
Gastos y comisiones bancarias	24.098	12.056
Diferencia en cambio realizada	3.677	-
Multas y sanciones	-	17.696
Total gastos financieros	<u>3.512.804</u>	<u>3.686.186</u>

- (1) Corresponde a los intereses causados por los préstamos a largo plazo calculados según el DTF suministrado por el Banco de la República \$991.602, Gasto Intereses Spread \$113.465, intereses financieros causados por préstamos y obligaciones financieras, \$189.991, reconocimiento de intereses causados por pasivos por arrendamiento financiero, \$131.808, e intereses por otros conceptos \$685.647.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

10. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cesantías consolidadas	1.158.344	1.018.671
Vacaciones consolidadas	760.221	644.407
Prestaciones extralegales	141.592	-
Intereses sobre cesantías	131.918	115.469
Nomina por pagar	2.011	98.750
	<u><u>2.194.086</u></u>	<u><u>1.877.297</u></u>

11. Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo retención en la fuente a título de renta	1.341.448	4.261.346
Autorretención especial	725.673	739.699
	<u><u>\$ 2.067.120</u></u>	<u><u>\$ 5.001.045</u></u>

Estado de resultados

A continuación, se detalla la composición de impuesto a las ganancias:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto por impuesto diferido	2.317.739	(1.720.165)
Gasto por impuesto corriente	-	387.564
Gasto por impuesto de renta, neto	<u><u>2.317.739</u></u>	<u><u>(1.332.601)</u></u>

A. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Clínica.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- (c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- (d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

Conciliación de la tasa efectiva

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, no se determinó impuesto sobre la renta toda vez que el resultado fiscal fue pérdida líquida, y la tarifa de renta presuntiva para el 2024 es del 0%. Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable se detallan a continuación:

	2024	2023
Pérdida del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ (11.068.798)	\$ (7.900.596)
Intereses	1.313.816	2.179.365
Ingresos no gravados (provisión pacientes acostados)	1.679.995	(216.903)
Financieros	186.779	174.084
Provisiones y pasivos estimados	908.652	1.686.763
Otros gastos no deducibles	1.432.543	70.843
Adopción NIIF Grupo 1	-	-
Depreciación fiscal vs contable	565.585	92.093
Pérdida Fiscal	(4.981.428)	(3.914.352)

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Clínica está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2024 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0% a partir de 2021 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Las declaraciones del 2023 y 2022 por haber sido objeto de devolución tendrán tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución, según lo señalado en el Art 714 del ET.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024:

Año de origen	Valor
2020	3.125.414
2021	3.571.661
2023	3.914.352
2024	4.981.428

Las pérdidas fiscales de los años 2020 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros, al 31 de diciembre del 2024, la Clínica no reconoció impuesto diferido activo por no tener la evidencia suficiente para demostrar la posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre del 2023 la Clínica reconoció impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas, toda vez que cuenta con la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

Año 2024

Concepto	Temporal	%	Impuesto Diferido Débito	Impuesto Diferido Crédito	Impuesto Diferido Neto
Cartera Reconocimiento costo amortizado	472.116	35%	165.241		165.241
Provisiones Fiscales	106.327	35%	37.215		37.215
Activos fijos	3.392	35%	1.187		1.187
Activos por derecho de uso	1.846.983	35%	646.444	(268.820)	377.624
Depreciación Acumulada	562.886	35%	197.010		197.010
Provisiones y Pasivos Estimados	1.987.088	35%	730.571	(35.091)	695.480
Pérdida fiscal	1.448.650	35%	507.028		507.028
Total	6.427.443		2.284.695	(303.911)	1.980.784

Año 2023

Concepto	Temporal	%	Impuesto Diferido Débito	Impuesto Diferido Crédito	Impuesto Diferido Neto
Activos fijos	391	35%	137	-	137
Depreciación Acumulada	553.289	35%	260.504	(66.853)	193.651
Provisiones y Pasivos Estimados	2.760.010	35%	976.197	(10.194)	966.003
Pérdida fiscal	10.647.804	35%	3.726.731	-	3.726.731
Provisión pacientes acostados	(1.679.995)	35%	-	(587.998)	(587.998)
Total	\$12.281.499		\$4.963.569	\$(665.045)	\$4.298.524

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Clínica.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

12. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materiales medico quirúrgicos	1,264,240	1,641,468
Medicamentos	687,029	677,081
Materiales y suministros	264,261	188,620
	<u>2,215,530</u>	<u>2,507,169</u>

No existe pignoración ni restricciones sobre los inventarios.

Movimiento del Deterioro

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	-	54,146
Aumento	-	-
Recuperación deterioro	-	(54,146)
Saldo Final	<u>-</u>	<u>-</u>

13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cartera radicada (1)	60.005.408	67.043.636
Facturación pendiente por radicar (2)	2.065.959	2.712.967
Cartera glosada (3)	1.283.953	2.240.412
Deudores varios	1.126.775	779.495
Reclamaciones	113.498	113.498
Cuentas por cobrar a trabajadores	803	-
	<u>64.596.396</u>	<u>72.890.008</u>
Pagos pendientes por aplicar (4)	(17.242.759)	(34.123.163)
Provisiones (5)	(4.892.905)	(4.104.253)
	<u>42.460.732</u>	<u>34.662.592</u>

- (1) Corresponde a la facturación radicada ante la EPS respectiva, por la prestación de servicios de salud a sus pacientes afiliados.
- (2) Corresponde a la facturación generada por la prestación de servicios de salud, que se encuentra pendiente de radicación en la EPS.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) Corresponde a la facturación radicada ante la respectiva entidad pagadora, que presenta no conformidad que afecta de forma parcial o total la prestación de servicios de salud a sus pacientes.
- (4) Corresponde a las partidas en proceso de aplicación a las respectivas facturas, por concepto de pagos realizados y cuyo reporte detallado sobre las facturas a las cuales se les debe aplicar el giro, está pendiente de entrega por las EPS. El incremento corresponde principalmente a los terceros Nueva EPS y Compensar.
- (5) Corresponde a los montos provisionados por la Clínica, a continuación del movimiento del deterioro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	4.104.253	4.859.565
Incrementos gasto por deterioro de cartera (1)	894.581	183.953
Aumento provisión descuentos	172.032	-
Utilización (2)	(277.961)	(31.905)
Recuperación deterioro cartera corriente	-	(664.236)
Recuperación deterioro entidades en liquidación	-	(243.124)
Saldo final	<u>4.892.905</u>	<u>4.104.253</u>

- (1) El incremento corresponde a provisiones sobre contratos de cartera registrados
- (2) Corresponde al giro normal del negocio frente a las validaciones con las EPS (devoluciones, rebajas y descuentos) para el caso originados en la prestación de servicios de salud.

14. Activos contractuales

Incluye los servicios de salud prestados a los pacientes de las EPS que se encuentran pendientes por facturar, por aspectos pactados en la contratación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos contractuales	1.330.143	1.679.995

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	1.679.995	1.463.093
Incrementos	17.656.514	20.396.735
Disminuciones	(18.006.366)	(20.179.833)
Saldo final	<u>1.330.143</u>	<u>1.679.995</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

15. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se componen de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros pagados por anticipado	194.421	169.623
Anticipo de Impuesto de industria y comercio	<u>701.130</u>	<u>564.369</u>
	<u><u>895.551</u></u>	<u><u>733.992</u></u>

16. Efectivo y equivalentes al efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	64.941	13.239
Bancos y cuentas de ahorro	1.096.990	576.028
Patrimonio autónomo	<u>1.766</u>	<u>1.719</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u><u>1.163.697</u></u>	<u><u>590.986</u></u>

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Clínica o que presenten restricciones.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. Propiedades y equipo

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo durante el período:

<u>Costo</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Computación y comunicación</u>	<u>Equipo Médico Científico</u>	<u>Hoteles y Restaurantes</u>	<u>Equipo médico Científico Leasing</u>	<u>Equipo de transporte leasing</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2023	245.849	189.827	1.289.180	9.702.834	601.584	274.890	130.770	12.434.934
Otras adiciones	32.703	20.942	13.887	435.027	187.990	-	-	690.549
Retiros	(71)	(325)	(10.845)	(111.259)	(4.579)	-	-	(127.079)
Traslados	-	-	-	274.890	-	(274.890)	-	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	278.481	210.444	1.292.222	10.301.492	784.995	-	130.770	12.998.404
Otras adiciones	15.121	35.715	29.764	213.649	30.979	-	-	325.228
Retiros	-	-	-	(215.836)	(4.635)	-	-	(220.471)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	293.602	246.159	1.321.986	10.299.305	811.339	-	130.770	13.103.161

El activo no se encuentra pignorado como garantía de las deudas.

Clínica Centenario S.A.S.

Nit. 900702981-8

Vigilado Supersalud

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Costo</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Computación y comunicación</u>	<u>Equipo Médico científico</u>	<u>Hoteles y Restaurantes</u>	<u>Equipo Médico Científico Leasing</u>	<u>Equipo de transporte leasing</u>	<u>Total</u>
Depreciación								
Deterioro acumulado al 01 enero 2023	(119.499)	(111.723)	(1.171.718)	(3.810.525)	(238.186)	(83.040)	(16.346)	(5.551.037)
Depreciación	(19.236)	(12.578)	(36.056)	(1.214.652)	(62.553)	(322)	(13.077)	(1.358.474)
Retiros	71	325	10.795	71.660	3.881	-	-	86.732
Al 31 de diciembre de 2023	(138.664)	(123.976)	(1.196.979)	(4.953.517)	(296.858)	(83.362)	(29.423)	(6.822.779)
Depreciación	(21.695)	(15.423)	(33.585)	(1.201.345)	(72.881)	-	(13.077)	(1.358.006)
Retiros	-	-	-	191.949	3.956	-	-	195.905
Deterioro	(92.437)	-	-	-	-	-	-	(92.437)
Traslados	-	-	-	(83.362)	-	83.362	-	-
Retiros sin baja	(386)	(13.879)	(1.104)	9.472	16.937	-	-	11.040
Al 31 de diciembre de 2024	(253.182)	(153.278)	(1.231.668)	(6.036.803)	(348.846)	-	(42.500)	(8.066.277)
Valor neto en libros al 01 de Enero del 2023	126.350	78.104	117.462	5.892.309	363.398	191.850	114.424	6.883.897
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2023	139.817	86.468	95.243	5.073.085	488.137	191.528	101.347	6.175.625
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2024	40.420	92.881	90.318	3.987.612	462.493	274.890	88.270	5.036.884

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

18. Activos por derecho de uso

Corresponden al arrendamiento de equipos médico-científicos con la Clínica los Nevados, a continuación, el movimiento:

i. Derecho de uso de los activos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	1,850,768	-
Adiciones	437,061	1,850,768
Saldo al 31 de diciembre	2,287,829	1,850,768
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	(30,846)	-
Amortización	(464,850)	(30,846)
Saldo al 31 de diciembre	(495,696)	(30,846)
Valor en libros al 31 de diciembre	1,792,133	1,819,922

ii. Pasivo por arrendamiento financiero

A continuación, se detalle las cuentas por pagar sobre los pasivos por arrendamientos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	1,824,126	-
Nuevos arrendamientos	437,061	1,850,768
Gasto por intereses causados	131,808	8,993
Gasto por intereses pagados	(131,808)	(8,993)
Pago por arrendamiento	(414,204)	(26,642)
Saldo al 31 de diciembre	1,846,983	1,824,126

Corresponde al reconocimiento del pasivo por concepto de arrendamiento de la siguiente manera; arrendamientos de equipos medico científico mediante contrato celebrado con Clínica Los Nevados S.A.S.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Corriente	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamientos	432.344	364.825
	<u>432.344</u>	<u>364.825</u>
No corriente	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamientos	1.414.639	1.459.301
	<u>1.414.639</u>	<u>1.459.301</u>
Total arrendamientos	<u>1.846.983</u>	<u>1.824.126</u>

iii. Importes reconocidos en resultados

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por amortización	464.850	30.846
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	131.808	8.993

19. Patrimonio

El capital autorizado es de 5.000.000 acciones con un valor nominal de \$1 cada una, suscritas y pagadas por \$1.669.531.

La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas. De la utilidad neta del año, cuando la hubiere, existe la obligación estatutaria de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito.

Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Clínica.

De acuerdo con la Resolución 3100 de 2019, en la cual se define el sistema único de habilitación de los Prestadores de Servicios de Salud y las condiciones que posibilitan la estabilidad financiera de las IPS en el mediano plazo, su competitividad dentro del área de influencia, liquidez y el cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo a través de herramientas como son los indicadores de suficiencia patrimonial y financiera.

Accionistas:

El 17 de noviembre de 2020, National Clinics Colombia S.A.S celebró un contrato de compraventa para la adquisición de las acciones con la empresa Cordiant Health Services Colombia S.A.S., esto, con el fin de transferir la propiedad de las acciones que se tenía en National Clinics Centenario S.A.S a favor de Cordiant Health Services Colombia S.A.S.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Igualmente, el nuevo propietario de las acciones, es decir, Cordiant Health Services Colombia S.A.S., mediante el Contrato de Prenda de Garantía Mobiliaria Sobre las Acciones de Centenario y el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía, ambos celebrados el 17 de noviembre de 2020, endosó la propiedad sobre las Acciones a favor del Fideicomiso denominado P.A. Marco Cordiant, el cual es administrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

20. Sobregiros y préstamos bancarios

El detalle de los sobregiros y préstamos bancarios se compone de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto Plazo		
Sobregiros Bancarios	-	629.407
Leasing	26.928	23.514
Préstamos Bancarios - Totalmente Exigibles a CP, Pagables Anticipadamente sin penalización (i)	798.572	1.204.231
	<u>825.500</u>	<u>1.857.152</u>
Largo Plazo		
Leasing	24.006	50.549
Préstamos Bancarios - Totalmente Exigibles a LP, Pagables Anticipadamente sin penalización	-	613.636
	<u>24.006</u>	<u>664.185</u>
	<u>849.506</u>	<u>2.521.337</u>

(i) A continuación, se presentan las porciones de corto y largo plazo de cada una de las obligaciones:

Corto Plazo

	Tasa de Intereses	Fecha de Vencimiento	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco de Bogota	26,04% E.A.	2023	-	629.407
Banco de Bogota (A)	IBR + 5,60% NMV	2025	253.117	244.382
Banco de Bogota	7,2976816% EA	2024	-	141.677
Banco de Bogota (B)	6,08% DTF TA	2025	545.455	818.182
Leasing Banco de Bogota (C)	6,94% EA	2025	26.928	23.514
			<u>825.500</u>	<u>1.857.162</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Largo Plazo

	Tasa de Intereses	Fecha de Vencimiento	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco de Bogota (B)	6,08% DTF TA	2024	-	613.636
Leasing Banco de Bogota (C)	6,94% EA	2026	24.006	50.549
			<u>24.006</u>	<u>664.185</u>

(A) Corresponde a préstamo de Crédito rotativo otorgado por Banco de Bogotá para el cumplimiento del pago de acreedores.

(B) Corresponde a crédito de tesorería ordinario.

(C) Corresponde a la adquisición de equipo de transporte.

(ii) El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras, presentados en flujos de efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial de los préstamos al 1 de enero	2.521.337	2.876.308
Más préstamos adquiridos durante el año	2.692.219	873.789
Más intereses generados	189.991	497.698
Menos pagos de préstamos durante el año	(4.364.050)	(1.228.760)
Menos intereses pagados	<u>(189.991)</u>	<u>(497.698)</u>
Saldo final de los préstamos al 31 de diciembre	<u>849.506</u>	<u>2.521.337</u>

21. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Medicamentos	14.303.076	13.374.262
Costos y gastos por pagar	16.951.779	13.270.363
Retenciones y aportes de nomina	1.085.361	661.251
	<u>32.340.216</u>	<u>27.305.876</u>

El incremento de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar principalmente se derivan del represamiento de pago de ADRES hacia la Clínica, imposibilitando el pago de las cuentas mencionadas.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

22. Otros pasivos no financieros

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Contingencias (1)	1.266.989	919.863
Retención en la fuente	682.444	164.021
Impuesto de industria y comercio	207.310	(50.619)
Copagos y cuotas moderadoras	313.350	33.993
	<u>2.470.093</u>	<u>1.067.258</u>

(1) La Clínica a 31 de diciembre de 2024 ha sido notificada por concepto de demandas civiles y laborales, de acuerdo con la calificación jurídica se presentó el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo Inicial	919.863	175.272
Provisión	347.126	744.591
	<u>1.266.989</u>	<u>919.863</u>

23. Partes relacionadas

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta por cobrar a vinculadas		
Hospital Universitario Clinica San Rafael	2.736.055	1.129.351
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	-	1.000
Clínica Los Nevados S.A.S	15.000	127.213
UT Steward Colombia I	65.576	145.845
	<u>2.816.631</u>	<u>1.403.409</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta por pagar a vinculados		
Banco De Sangre Del Cauca S.A.S	-	28.968
Hospital Universitario Clinica San Rafael	2.266.055	1.482.805
Clínica Los Nevados S.A.S	1.590.701	1.680.892
Cordiant Health Services Colombia S.A.S.	20.379	20.413
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	992.543	759.041
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	24.260.642	13.963.376
	<u>29.130.320</u>	<u>17.935.495</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos Operacionales		
Hospital Universitario Clinica San Rafael	3.414.904	962.017
Cordiant Health Services Colombia S.A.S.	(65.081)	(273.159)
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	(2.188.776)	(2.606.963)
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	(12.000.664)	(13.062.215)
UT Steward Colombia I	43	-
Otros Ingresos		
Hospital Universitario Clinica San Rafael	-	10
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	16.339	6.370
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	113.465	20
UT Steward Colombia I	-	1.804
	<u>(10.709.770)</u>	<u>(14.972.116)</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos		
Hospital Universitario Clinica San Rafael	(118.497)	27.559
Clínica Los Nevados S.A.S	465.446	32.759
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	376.381	209.725
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	202.306	-
UT Steward Colombia I	(5.080)	5.087
Gastos Financieros		
Clínica Los Nevados S.A.S	225.629	10.880
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	33.266	-
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	1.105.067	2.188.071
Clinica San Rafael De Popayán S.A.S	3.764	-
UT Steward Colombia I	-	17.131
	<u>2.288.282</u>	<u>2.491.212</u>
Costos		
Hospital Universitario Clinica San Rafael	1.231.379	1.002.601
Clínica Los Nevados S.A.S	(119.659)	403.869
Banco De Sangre Del Cauca S.A.S	-	29.711
	<u>1.111.720</u>	<u>1.436.181</u>
Total	<u>14.109.772</u>	<u>18.899.509</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar		
Saldo inicial	1.403.409	707.997
Aumento	16.988.927	3.355.002
Pagos	<u>(15.575.705)</u>	<u>(2.659.590)</u>
	<u>2.816.631</u>	<u>1.403.409</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar (1)		
Saldo Inicial	17.935.495	19.540.558
Aumento	21.566.596	13.170.988
Pagos	<u>(10.371.774)</u>	<u>(14.776.051)</u>
	<u>29.130.317</u>	<u>17.935.495</u>

(1) Movimiento de cuentas por pagar:

El pasivo que tenía con National Clinics Colombia S.A.S, fue cedido a través de documento de cesión de deuda a Cordiant Health Care Services Colombia SL Sucursal Colombia a largo plazo bajo tasa de DTF mensual.

	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Prestamos con relacionadas (1.1)	10.951.774	10.368.561
Otras cuentas por pagar	<u>18.178.546</u>	<u>7.566.934</u>
	<u>29.130.320</u>	<u>17.935.495</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
(1.1) Saldo inicial de los préstamos al 01 enero	10.368.561	18.137.640
Mas intereses causados	991.602	2.188.071
Ingresos Intereses Spread	(113.465)	-
Gasto Intereses Spread	113.465	-
Menos pagos de capital durante el año	-	(666.000)
Pago de intereses mediante capitalización	-	(7.275.928)
Pago de deuda mediante capitalización	-	(2.015.222)
Impuestos Realizados	<u>(408.389)</u>	<u>-</u>
	<u>10.951.774</u>	<u>10.368.561</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Personal clave de gerencia y directores

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades brindando apoyo para la optimización de sus procesos asistenciales, financieros y administrativos, en la Clínica Centenario se tiene un director médico encargado con el siguiente detalle de remuneración:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salariales	\$ 741.329	\$ 210.772
Beneficios a corto plazo	<u>74.669</u>	<u>46.433</u>
	<u>\$ 815.998</u>	<u>\$ 257.205</u>

24. Compromisos

La presente revelación contempla las principales obligaciones que se ostentan frente los Fideicomitentes: Cordiant Health Services Colombia S.A.S., Cordiant Health Care Services Colombia S.L., Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Clínica Centenario S.A.S., Clínica Los Nevados S.A.S., y Steward Health Care International Colombia S.A.S., dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía – Marco Cordiant.

El Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía – Marco Cordiant es:

- (a) servir de garantía de las obligaciones de Cordiant Colombia y Cordiant Sucursal bajo los Contratos de Crédito,
- (b) servir de garantía para las obligaciones de HUCSR bajo los Contratos de Colaboración,
- (c) atender el servicio de la deuda externa derivada de los Contratos de Crédito donde los Fideicomitentes Deudores tienen la calidad de deudores, con base en lo que este Contrato contempla, y,
- (d) que la Fiduciaria reciba los Activos Fideicomitados, los administre y los utilice exclusivamente para los fines establecidos en el Contrato, incluidos, entre otros, los pagos y transferencias previstos en el mismo.

25. Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen impacto material sobre los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024..

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

26. Instrumentos financieros

Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Entidad comprenden, préstamos y obligaciones con entidades financieras y con partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por arrendamiento. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Entidad. Los principales activos financieros de la Entidad incluyen cartera comercial, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

La Entidad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Hospital cuenta con una política de riesgo financiero cuyo alcance es medir controlar y cuantificar la probabilidad del riesgo, apoyado en un comité integral para la administración del riesgo.

La Clínica realiza de forma periódica los respectivos comités de seguimiento, a la cartera, liquidez y cuentas por pagar, con el objetivo de brindar certeza a la alta Administración con respecto al hecho de que las actividades de riesgos financieros de la Entidad que se regulan al amparo de las políticas y procedimientos correspondientes y que los riesgos financieros se identifican, valúan y administran de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgo de la Entidad.

(i) Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La Entidad se encuentra expuesta a riesgo por tasa de interés toda vez que sus préstamos por pagar a compañías vinculadas se encuentran negociados en función de la DTF.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la posición del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los análisis de sensibilidad se preparan bajo la premisa de que el monto de la deuda neta y la relación de las tasas de interés fijas y variables de la deuda son todos constantes al 31 de diciembre de 2024.

Al realizar los análisis de sensibilidad se han utilizado los siguientes supuestos:

- La sensibilidad de la partida relevante del estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en los respectivos riesgos de mercado. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Entidad a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

La Entidad tiene su exposición por los préstamos recibidos de partes relacionadas atadas a la DTF y créditos con entidades financieras atadas a IBR, DTF y otras tasas de mercado. La Alta Administración de la Entidad se reúne a fin de confirmar si existen medidas a tomar en el pago de intereses ante fluctuaciones significativas de las tasas de mercado a las cuales se encuentran indexados los créditos con terceros (nota 20) y con partes relacionadas (nota 23).

Sensibilidad de las tasas de interés

La tabla siguiente muestra la sensibilidad a un posible cambio en la tasa de interés sobre la parte de los préstamos y obligaciones afectados. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos de la Entidad se ve afectada por el impacto por el uso de la tasa implícita para el cálculo y/o actualización del pasivo por arrendamiento, tal y como se muestra a continuación:

	Aumento/ disminución en puntos base	Efecto en la utilidad antes de impuestos
2024		
Por préstamos con Entidades Financieras	+10	(84.951)
	-10	84.951
Por préstamos de partes relacionadas	+10	(887.873)
	-10	964.190
2023		
Por préstamos de Partes Relacionadas	+10	(252.134)
	-10	252.134
Por préstamos con Entidades Financieras	+10	(872.888)
	-10	946.649

Los movimientos asumidos en los puntos base para el análisis de la sensibilidad de las tasas de interés se basan en la situación actual del mercado.

(ii) Riesgo de Tasa de cambio

La clínica está expuesta al riesgo de tasa de cambio, este riesgo consiste en que el valor razonable o los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen por las tasas de cambio de moneda extranjera. La clínica está expuesta a este riesgo principalmente por los instrumentos financieros denominados en dólares; las obligaciones financieras denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional de la Clínica, a saber, el peso colombiano (COP).

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Análisis de la sensibilidad de la tasa de cambio

El análisis cuantitativo sobre la exposición de la clínica a cambios de la tasa de moneda extranjera se detalla a continuación:

Descripción	Miles de pesos COP	Tasa de conversión	USD Miles
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,837,913	4409.15	644

(1) Corresponde a préstamos externos.

Cambio por aumento de 4% en la tasa de cambio de moneda extranjera (113.517)

Cambio por disminución de 4% en la tasa de cambio de moneda extranjera 113.517

(iii) Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con sus obligaciones derivadas de algún instrumento financiero o contrato con clientes, ocasionando una pérdida económica. La Entidad está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades de operación (principalmente las cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo crediticio de los clientes se administra por cada unidad de negocios con base en las políticas, procedimientos y control establecidos por la Entidad en relación con la administración del riesgo crediticio de los clientes. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en función de un esquema de calificación crediticia extenso, y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación. Las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales se monitorean regularmente. Al 31 de diciembre del 2024, la Entidad tenía 5 clientes (2023: 5 clientes) que le debían más de \$ 1.000.000 cada uno y que representaban aproximadamente el 91% (2023: 94%) de sus cuentas comerciales por cobrar.

A continuación, los activos financieros sujetos a riesgos de crédito a cierre 2023 y 2024 deudores y efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.163.697	590.986
Deudores	42.460.732	34.662.592

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Evaluación de pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de cierre utilizando una matriz de transición para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días de atraso de pago para clientes que comparten patrones de pérdida similares para el segmento de cartera radicada. El cálculo refleja el resultado ponderado en función de las probabilidades y la información razonable y sustentable que esté disponible a la fecha de reporte sobre eventos pasados. La exposición máxima al riesgo crediticio a la fecha de cierre es el valor en libros de cada clase de activos financieros revelados en la Nota 13. La entidad no tiene suscritas garantías.

Deterioro de cartera

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deterioro cartera corriente (A)	1.550.800	729.287
Deterioro cartera entidades en liquidación	3.044.084	3.044.084
Deterioro otras cuentas por cobrar	298.021	330.882
	<u>4.892.905</u>	<u>4.104.253</u>

(A) A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo crediticio en las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales de la Entidad utilizando una matriz de estimación:

2024:

Edad	Cartera Expuesta	Tasa de perdida crediticia esperada	Perdida crediticia esperada
Sin vencer	7,228.732	1%	83.467
0-30	8,900.406	1%	101.406
31-60	3,683.816	2%	55.546
61-90	3,944.053	2%	75.968
91-120	3,348.691	4%	148.691
121-150	5,815.615	6%	330.656
151-180	2,699.379	6%	150.419
181-211	1,559.656	6%	98.403
211-240	2,321.888	8%	187.850
241-270	47.222	9%	4.332
271-300	46.606	15%	6.952
301-330	201.437	33%	67.097
331-360	36.003	9%	3.286
más de 360	893.989	26%	236.727
	<u>40,727.493</u>		<u>1.550.800</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2023:

Edad	Cartera Expuesta	Tasa de perdida crediticia esperada	Perdida crediticia esperada
Corriente	7.205.355	1%	37.320
0-30	7.442.228	1%	70.059
30-90	11.583.599	2%	218.905
90-120	1.758.182	4%	63.800
120-150	985.199	8%	74.728
150-180	515.013	7%	35.155
180-210	642.958	19%	121.674
210-240	207.142	24%	49.024
240-270	61.082	27%	16.520
300-330	1.641	54%	883
330-360	652	71%	461
más de 360	57.653	71%	40.758
	30.460.704		729.287

(B) La entidad evalúa de manera individual el riesgo de crédito de la cartera no aceptada en el proceso de reclamación de las entidades en liquidación, al valor de la cartera no aceptada se le descuenta los pagos recibidos pendientes de aplicar, y así se reconoce el deterioro respectivo. Ver movimiento del deterioro en nota 13

Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$1.163.697 al 31 de diciembre de 2024 (2023 \$590.986) correspondientes a cuentas bancarias y encargos fiduciarios sobre los pagos efectuados por los clientes, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, las cuentas se encuentran calificadas como AAA, según las calificadoras de crédito con mayor credibilidad.

Riesgo de Liquidez:

La Entidad monitorea su riesgo de escasez de fondos a través de la elaboración de flujos de caja proyectados a 4 semanas.

El objetivo de la Entidad consiste en mantener un equilibrio entre la continuidad del financiamiento y la flexibilidad a través del uso de sobregiros, préstamos bancarios, obligaciones si se requiriera. La política de la Entidad consiste en mantener una cartera en su mayoría con vencimientos dentro del periodo de 12 meses subsecuente. Al 31 de diciembre de 2024 el 9% del total de su cartera supera un año de vencida (0.41% para el 2023). Por su

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

parte, aproximadamente el 28% de la deuda de la Entidad vencerá en un plazo menor a un año al 31 de diciembre de 2024 (2023: 3.56%), con base en el valor en libros de los préstamos que aparecen en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024 la relación de activos corrientes es de 0.90 veces el pasivo corriente (1.39 veces en el 2023) generando indicadores adecuados de liquidez en el corto plazo.

La Entidad mantiene un equilibrio en sus indicadores de caja de corto plazo al mantener una política de recaudo mensual de sus cuentas por cobrar frente a un indicador promedio de pago a proveedores de mínimo 120 días.

Vencimientos contractuales de los pasivos

	31-dic-24	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 - 5 años
Sobregiros y préstamos bancarios	849.506	849.506	676.761	150.916	221.829	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32.340.216	32.340.216	21.999.478	9.112.883	1.227.905	-
Pasivos por arrendamientos financieros	1.846.983	1.846.983	213.029	219.315	943.919	470.720
	35.036.705	35.036.705	22.889.268	9.483.064	2.193.653	470.720

	31-dic-23	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 - 5 años
Sobregiros y préstamos bancarios	2.521.337	2.613.060	1.576.629	452.842	583.589	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27.305.876	27.305.876	25.827.147	6.578	655.909	816.242
Pasivos por arrendamientos financieros	1.824.126	1.824.126	162.594	167.392	349.750	1.144.390
	31.651.339	31.743.062	27.566.370	626.812	1.589.248	1.960.632

27. Políticas contables materiales

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Clínica en la preparación de los presentes estados financieros que han sido aplicadas consistentemente con los del año anterior.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Además, la Clínica adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'.

Partes relacionadas

La Clínica es controlada y consolidada por Cordiant Health Service Colombia S.A.S.

Capital – Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio.

27.1 Instrumentos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Clínica se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Clínica cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

La Clínica da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Clínica también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

27.2 Deterioro

27.2.1 Cartera

La Clínica determina el deterioro de sus cuentas por cobrar por el método de la pérdida esperada.

Este método es estructurado a través de matrices de transición con el objetivo de determinar:

- a. PI - La probabilidad de incumplimiento. Corresponde al momento en el que la cartera con clientes comienza a presentar riesgo de crédito. Por regla general, toda cartera que supere 90 días de vencida presenta riesgo de crédito. Sin embargo, la entidad evaluará el tiempo medio de recaudo para sus clientes a fin de establecer la edad de incumplimiento de la cartera.
- b. PDI - Pérdida después del incumplimiento: Por regla general, toda cartera que supere 360

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

días de vencida tendrán una exposición al pérdida del 100%, sin embargo, la entidad observará la estadística de recaudo de la cartera que supere los 360 días para ajustar este % de PDI.

- c. El deterioro será el resultado de multiplicar el valor de cartera expuesta (cartera no asegurada) por la PI por la PDI.

Para las operaciones que se realizan entre entidades del grupo se debe registrar en cuentas separadas. En las cuentas de resultados se crearán cuentas especiales para la identificación de las mismas en el momento de construir los estados financieros combinados o consolidados.

Los servicios que se presten y no se facturen (pacientes acostados, servicios de tratamientos) se deben registrar.

Deterioro entidades en liquidación. La entidad efectuará el análisis de recuperabilidad de la cartera con entidades en liquidación de acuerdo con el concepto técnico del área legal quien definirá el % de recuperación según el estado al cierre de los procesos de reclamación de cartera. Inicialmente, cartera que ha sido reconocida por los clientes y que forman parte del proceso de liquidación no tendrán deterioro a menos que se tenga evidencia de no recuperabilidad por impago por parte de la entidad o de sus aseguradores.

El comité de cartera proyectará la justificación del castigo de cualquier elemento de cuentas por cobrar comerciales para ser aprobada por junta directiva.

La cartera por cobrar correspondiente a cuentas comerciales con compañías afiliadas no será sujeta a deterioro, a menos que se evidencie que la vinculada no posee flujo de caja suficiente para pagar la deuda.

Se debe distinguir si las cuentas comerciales por cobrar resultan de terceros, de afiliadas o de asociadas.

Cuando los recaudos pendientes de aplicar sean superiores al valor de la cartera, no se calcula deterioro y se solicitará concepto a Jurídica sobre el reconocimiento y manejo del dicho valor.

27.3 Arrendamientos

La Clínica ha aplicado la NIIF 16 al 1 de enero de 2022 fecha de su balance de apertura. La Clínica ha utilizado la exención contemplada en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez a fin de medir el pasivo por arrendamiento y el derecho de uso sobre los contratos vigentes a dicho corte cuyo plazo remanente de arrendamiento supera los 12 meses.

A partir del 1 de enero de 2022 la política aplicable es la siguiente: Al inicio de un contrato, la Clínica evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Clínica utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Como arrendatario

La Clínica reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del contrato.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Clínica al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Clínica ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Clínica. Generalmente, la Clínica usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Clínica determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Clínica del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Clínica cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Clínica ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Clínica reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

27.4 Inventarios

Los inventarios son activos que son mantenidos para la venta en el curso normal de actividades, en el proceso de dicha venta o en la forma de materias primas y suministros a ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios.

La medición inicial de los inventarios es a costo de la transacción.

El costo de la transacción abarca todos los costos de compra, tales como el precio de compra, los impuestos de importación y otros impuestos, transporte y costos de manejo menos cualquier descuento comercial o rebajas recibidas.

El costo abarca todos los costos que son directamente atribuibles, incluyendo los gastos generales fijos y variables. Los gastos generales variables incluyen costos indirectos de los materiales y mano de obra. Los gastos generales fijos son la depreciación y los costos de mantenimiento. Sin embargo, los gastos de comercialización y los costos de financiamiento no deben ser incluidos en los costos de los inventarios.

La valoración inicial para los inventarios se llevará por el sistema de costo promedio ponderado.

El valor de los inventarios incluye todos los costos y gastos en que se incurra para poner en condiciones de uso el inventario (fletes, aranceles, mercancía en puerto, etc.) cuando están en uso en la bodega estas erogaciones serán un gasto y no un mayor valor del inventario. Cuando existan descuentos comerciales y bonificaciones se deben afectar directamente en la cuenta 14 y no utilizar la cuenta de ingreso. (Medición inicial).

27.5 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Clínica da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa toma física y como resultado arroja diferencia positiva, el costo de esta se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos incorporados por sobrantes en inventario físico o donaciones serán reconocidos por el valor del documento soporte o el estudio técnico del profesional competente, así mismo, la depreciación se calculará con base en la vida útil determinada en el estudio técnico.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo médico científico	8
Equipo de hoteles y restaurante	10
Equipo de transporte	10
Plantas y redes	<u>40</u>

La Clínica ha determinado que se reconocerán como equipo aquellos elementos que superan individualmente el costo de adquisición mayor a un (1) salario mínimo mensual legal vigente y se reconocerán al mes siguiente en que fueron adquiridos a excepción de equipo de cómputo y comunicación, de hotelería, médico científico, de transporte, plantas y redes.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

27.6 Reconocimiento de Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Clínica y los ingresos puedan ser medidos de manera fiable independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente.

27.6.1 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos operacionales son beneficios típicos (ingresos brutos) durante el período que surgen en el curso de las actividades comerciales normales de una entidad.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los ingresos por actividades de operación se reconocerán en el resultado de acuerdo con el modelo de 5 pasos mencionados.

Los activos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción determinado de acuerdo con un modelo de 5 pasos a saber:

Paso 1: Identificación del contrato. La entidad asegurará que los servicios prestados a clientes se encuentren soportados por contratos o por órdenes de servicio en la que las partes aprueban el alcance del servicio que será prestado.

Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño. La entidad identifica los compromisos adquiridos con el cliente para transferir un activo (bien o servicio).

Paso 3: Determinación del precio de la transacción. La entidad establecerá el valor neto a recibir como contraprestación por los servicios prestados. El precio de la transacción será el valor de tarifa pactada con el cliente mas o menos las compensaciones variables.

Las compensaciones variables incluyen:

a. Devoluciones, rebajas o descuentos: La entidad ajustará sus ingresos por la probabilidad de glosa aceptada la cual será determinada mediante estadísticas de comportamiento de la glosa.

b. Componente financiero: En el evento en que la entidad preste servicios que serán pagados a crédito, determinará si el precio acordado con el cliente incluye un componente financiero. Existe componente financiero cuando el valor a pagar a crédito difiere del valor que el cliente hubiere pagado de contado. El diferencial financiero será amortizado en el plazo del crédito utilizando el método de interés efectivo.

c. Variabilidad en tarifa: Si la tarifa por la prestación de un servicio que se trasfiere a lo largo del tiempo es variable, la Entidad estimará el componente variable para distribuirlo en el tiempo de prestación del servicio, siempre que dicha variabilidad pueda ser estimada fiablemente.

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño. La entidad distribuirá el precio de la transacción determinada en el paso 3 a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas en el paso 2. Para ello se determinará el precio observable de cada obligación de desempeño según lista de precios acordada de manera independiente con los clientes o a falta de ellos por otro método como:

- a. Lista de precios propias de la entidad.
- b. Promedio de precios establecidos por servicios similares con otros clientes.
- c. Por el costo que se requiere para prestar el servicio más un margen.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La sumatoria de los precios observables se comparará con el precio de transacción negociado con el cliente a fin de distribuir descuentos si los hubiere de manera proporcional entre las obligaciones de desempeño. Como medida práctica, si las obligaciones de desempeño se cumplen al mismo tiempo (ejemplo mensual) no se requerirá efectuar separación de las mismas.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos se reconocerán de acuerdo con el patrón de transferencia del control al cliente sobre el activo (bien o servicio). Para ello la entidad identificará si la transferencia del control se hace en un solo momento o a lo largo del tiempo. Generalmente la entrega de bienes tales como medicamentos, suministros entre otros, poseen un factor de transferencia en un solo momento. El ingreso será reconocido una vez sea suministrador el bien al cliente. Generalmente la prestación de servicios transfiere el control al cliente a lo largo del tiempo, para lo cual la Entidad utilizará técnicas de medición de grado de avance por método del producto o método del costo. Método del producto: El grado de avance se mide según inspección física o cumplimiento de hitos acordados con el cliente. Método del costo: El ingreso se medirá en función al % de costo real ejecutado frente al costo estimado del proyecto.

Si hay diferimiento en el cobro y este excede el ciclo operacional comercial normal de la entidad, se tendrá que traer los cobros futuros a valor actual.

En este caso la diferencia entre el nominal y el valor razonable así obtenido se reconocerá como ingreso financiero por intereses.

Las ventas se disminuirán con los descuentos y devoluciones de ventas ofrecidos al comprador en el momento del reconocimiento de la venta, con la finalidad de mantener la asociación de los ingresos acordadas con las posibles disminuciones del mismo.

Para las instituciones que no facturan la totalidad de la prestación de sus servicios en el mes, deberán reconocer los ingresos pendientes en los estados financieros, previo informe de las áreas de facturación. (Cuenta corriente pacientes acostados).

La Entidad puede tener reclamaciones por parte de clientes denominadas generalmente "Glosas" las cuales representan la no aceptación del servicio. La entidad evalúa la probabilidad de generación de glosas sobre la facturación realizada, así como la probabilidad de aceptación de las glosas. La Entidad reconoce una disminución en sus ingresos por la probabilidad de glosas aceptadas para el año analizado. Este análisis y afectación contable se realiza mensualmente.

Los ingresos por prestación de servicios a pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los elementos consumidos y los servicios prestados los cuales son facturados una vez el paciente es dado de alta de la Clínica y se verifica el proceso de atención. Es decir, se

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

calculan por el valor justo de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos ordinarios derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad.

Al final del mes queda la atención de servicios por facturar, los cuales corresponden a pacientes que aún se encuentran hospitalizados o en atención y que están en proceso de verificación. Estos valores se registran como ingreso y su contrapartida es una cuenta de deudores denominada ingresos por cobrar a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la que ésta afiliado cada paciente.

Los costos por servicios especializados prestados por terceros para la atención de pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los servicios o consumos por pacientes y a los contratos de prestación de servicios establecidos con los mismos.

Los demás costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

La clínica toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

27.7 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad o incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes del final del período.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Estos beneficios se reconocen contra los excedentes o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que se le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones por pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

27.8 Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

27.9 Reconocimiento de costos y gastos

La Clínica reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

27.10 Contingencias

27.10.1 Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Hospital; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Clínica revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

27.10.2 Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Hospital revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, la clínica tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Hospital. En estos casos, la clínica brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

28. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La clínica tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Contratos de Seguro (NIIF 17)

Asegura que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente los contratos de seguro. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

29.Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el 10 de abril de 2025 para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.